



## **Acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 3 de agosto de 2023**

### **Asistentes:**

#### Presidente:

D. Angel Fernández Silva

#### Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez.

#### Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

#### Asiste:

Inmaculada Vicente Martín

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las doce horas del día arriba indicado, se reúnen en sesión extraordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

### **Orden del día:**

1. Aprobación si procede, de la propuesta de Adjudicación del contrato de servicios para la puesta en marcha de un sistema de venta online (marketplace) como plataforma tecnológica especializada de venta multimercado para la red integrada de mercados municipales.

Asisten telemáticamente, los consejeros Juan José García Meilán y Fernando Rodríguez Alonso y la responsable de Promoción Económica Inmaculada Vicente Martín.

El Presidente da lectura al orden del día y cede la palabra al Consejero Delegado de Comercio y Promoción Económica.

El Consejero Pedro José Martínez Córdoba informa que la contratación de este servicio es una de las actuaciones incluidas en el Plan Extraordinario para la Digitalización de los mercados de la ciudad. En concreto este servicio tiene por objeto el desarrollo de una



plataforma tecnológica para la venta online de los comerciantes de los mercados municipales, en la que se incluirán 50 puestos y 30 productos cada puesto.

El Consejero de Comercio da traslado de la propuesta de adjudicación elaborada por la Mesa de Contratación de fecha 21 de julio de 2023 a favor de la empresa “Hermeneus World, S.L.” por un precio de 87.290,63 €, base imponible, más 21% IVA, siendo el total de 91.655,17 €, e informa que en esta convocatoria abierta se presentaron siete empresas, de las que únicamente dos superaron la puntuación mínima establecida en el PCAP. Añade en su intervención que dicho contrato tendrá una duración de tres meses y una posible prórroga por plazo de un año, siendo su valor estimado, incluida la prórroga de 166.387,51 €.

A continuación el consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota representante del grupo municipal Vox considera que el informe técnico de valoración de las ofertas no recoge no información justificativa suficiente sobre las puntuaciones de estas ofertas, haciendo referencia al escaso margen de las puntuaciones obtenidas en la oferta cuantificable mediante fórmulas automáticas y la escasa justificación de las diferencias en las referidas a juicio de valor.

El Consejero del grupo municipal socialista, Juan José García Meilán pregunta si existe relación de esta plataforma con la plataforma turística, si se ha trabajado previamente con los comerciantes de los mercados y si los productos que se comercializaran online serán productos locales.

El Presidente del Consejo de Administración responde a estas dos intervenciones indicando relación a las puntuaciones que recoge el informe técnico, señala que corresponde a los técnicos realizar estas valoraciones que se hacen sobre criterios previamente tasados; y en relación a la plataforma de destino turístico, informa que se trata de dos contrataciones diferentes informando que está previsto presentar en un siguiente Consejo de Administración la propuesta de adjudicación de la plataforma de destino turístico.

Toma la palabra la responsable de Comercio, Inmaculada Vicente, quien informa que si bien la duración del contrato es de tres meses y una posible prórroga de un año, la plataforma será permanente y contará con cuatro años de garantía según la oferta del adjudicatario propuesto. Continúa su intervención informando que esta plataforma tiene carácter piloto e integrará a 50 de los 86 puestos actuales. Añade que el Mercado Central había solicitado este proyecto y que se han mantenido conversaciones con el mercado de San Juan, así como que la mayoría de los productos que se pondrán a la venta en internet serán productos locales además del interés mostrado por las pescaderías. Indica que se está trabajando en una base de datos para informar del proyecto a todos los comerciantes de los mercados municipales. En relación a las puntuaciones de los informes de valoración, indica que la principal diferencia se debe a que la empresa más valorada ofertó las dos fases de información y formación de manera presencial, mientras que la oferta con menor puntuación propone realizar la primera fase la proponen presencial y las posteriores, telemáticamente; y desde la consideración técnica se ha tenido en cuenta la importancia de trabajar con los comerciantes de manera presencial al ser para ellos un proyecto innovador.

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota informa que se abstendrá en esta votación por los motivos ya manifestados anteriormente.



Sin más intervenciones se somete a votación el asunto del orden del día 1. Aprobación si procede, de la propuesta de Adjudicación del contrato de servicios para la puesta en marcha de un sistema de venta online (marketplace) como plataforma tecnológica especializada de venta multimercado para la red integrada de mercados municipales, siendo el resultado una abstención del representante de Vox y seis votos a favor, de los dos representantes del grupo socialista y los cuatro miembros del grupo popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12: 28 horas del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,